

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13183 *Resolución de 5 de agosto de 2010, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, por la que se publica la segunda concesión de ayudas, correspondientes al ejercicio 2010, para la celebración de actividades divulgativas y acciones de comunicación, sobre asuntos relacionados con el ámbito de sus competencias.*

Mediante Orden AEC/3341/2009, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 300, de 14 de diciembre) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de comunicación y actividades divulgativas sobre asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

De conformidad con lo previsto en el artículo tercero de la citada Orden, se anunció la primera convocatoria para la concesión de tales subvenciones, correspondiente al ejercicio 2010, mediante Resolución de 30 de junio de 2010, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea («Boletín Oficial del Estado» núm. 161, de 3 de julio).

Constituida la Comisión de Valoración, en virtud de lo previsto en el artículo sexto de la mencionada Orden, se han valorado y ponderado las solicitudes conforme a los criterios establecidos en el apartado octavo de la Resolución de 30 de junio de 2010, es decir, formulación clara y precisa de los objetivos y coincidencia de los mismos con los temas prioritarios de la convocatoria; calidad, viabilidad e innovación del proyecto; impacto, repercusión, relevancia e interés objetivo de la actividad y experiencia, trayectoria y especialización del solicitante en actividades similares. Como consecuencia de dicha valoración, la Comisión de Valoración ha realizado su propuesta de concesión.

Vistas la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones («Boletín Oficial del Estado» núm. 276, de 18 de noviembre), el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones («Boletín Oficial del Estado» núm. 176, de 25 de julio), la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» núm. 285, de 27 de noviembre), la Ley 4/1999, de modificación de la anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 12, de 14 de enero), la Orden AEC/3341/2009 de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 300, de 14 de diciembre) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Resolución de 30 de junio de 2010 de la Secretaría de Estado para la Unión Europea («Boletín Oficial del Estado» nº 161, de 3 de julio de 2010), y demás de general y pertinente aplicación, y vista la propuesta definitiva de concesión y denegación de subvenciones, acuerdo:

Primero.—Aprobar la propuesta presentada por la Comisión de Valoración y conceder las subvenciones a las asociaciones e instituciones que se relacionan en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—Hacer pública la relación de tales subvenciones y ayudas concedidas, por las cuantías y las actividades que se especifican.

Tercero.—Excluir o denegar expresamente el resto de las solicitudes presentadas por las entidades.

Los beneficiarios deberán, en el plazo máximo de diez días a contar a partir de la notificación, aceptar por escrito la subvención concedida. Si no fuera aceptada en dicho plazo, se entenderá que renuncia a la misma.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dicta el acuerdo, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de agosto de 2010.–El Secretario de Estado para la Unión Europea, Diego López Garrido.

ANEXO I

N.º	Beneficiario	Actividad	Importe – Euros
1	Asociación Cultural Raíces de Europa (Álava).	Jornadas: «VI Jornadas de cultura Europea: 60 años construyendo Europa, de la declaración de Schuman (1950) a la Presidencia de España (2010), Historia apasionante, reto aún mayor».	4.000,00
2	Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de Radio y Televisión (EMA-RTV) (Sevilla).	Campaña en radio y web: «Aquí Europa».	5.000,00
3	Asociación de Empresas de base «Tecnológica Ebetecnos» (Málaga).	Plan de Comunicación: «Campaña de Comunicación: La Agenda Digital para Europa y el papel de España».	4.000,00
4	Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo (Madrid).	XXIV Congreso FIDE.	27.000,00
5	Asociación Foro para la Cultura y el Desarrollo Europeo (Cantabria).	Jornada: «Logros de la Presidencia Española de la Unión Europea en Cantabria».	4.000,00
6	Asociación para el fomento del empleo de los jóvenes de Castilla-La Mancha (AFEMJO-CLM) (Ciudad Real).	Jornadas: «La responsabilidad social empresarial y los jóvenes europeos».	3.800,00
7	Centro de estudios rurales y de agricultura internacional (CERA) (Valencia).	Proyecto: «Elaboración de la memoria y difusión de las conclusiones de la Primera Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas del Mediterráneo: Diálogos mediterráneos: instituciones y ciudadanía en el Mediterráneo».	4.000,00
8	Comité Español de la Liga Europea de Cooperación Económica (LECE) (Barcelona).	Exposición-coloquio: «La integración de los mercados financieros en la UE».	3.000,00
9	Comité Español por la Unión Paneuropea (Madrid).	Proyecto: «La Unión Europea tras la reforma de Lisboa: un debate sobre el futuro de la Unión».	6.000,00
10	Confederación de Consumidores y Usuarios (Cecu) (Madrid).	Campaña informativa: «Presidencia española de la Unión Europea y los derechos de los consumidores».	1.880,00
11	Confederación de Mujeres del Mundo Rural CERES (Madrid).	Encuentro: «Campesinas por una política agraria europea con mujeres».	3.800,00
12	Consejo Federal del Movimiento Europeo (Madrid).	Proyecto: «60 años del Movimiento Europeo».	7.500,00
13	Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) (Madrid).	Proyecto: «Tratado de Lisboa: iniciativas en Justicia y ciudadanía europea».	10.300,00
14	Consell Català del Moviment Europeu (CCME) (Barcelona).	Seminario: «UE-2010: Balanç de la Presidencia Espanyola i reptes de futur per a la Unió Europea».	3.000,00
15	Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres. (CELEM) (Madrid).	Jornadas: «Protección a las mujeres en el ámbito Europeo. Euroorden. Garantía necesaria».	18.400,00
16	European Foundation for Public Policies – Ezai Fundazioa (Guipuzcoa).	Jornadas: «La respuesta a la crisis económica de la Presidencia española».	5.000,00

N.º	Beneficiario	Actividad	Importe – Euros
17	Faes, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (Madrid).	Seminarios FAES para hacer balance de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea y analizar los próximos retos del Trío de Presidencias.	22.000,00
18	Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Madrid).	Jornada de divulgación «El Tratado de Lisboa: sostenibilidad social y derechos humanos».	5.000,00
19	Federación de Asociaciones de Rumanos en España (FEDROM) (Madrid).	Jornada Europea de análisis y debate: «Lucha contra la violencia de género en la agenda europea».	3.100,00
20	Federación de Autónomos de Galicia (A Coruña).	Seminario «Estrategia EU 2020».	7.000,00
21	Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de Córdoba (FEPAMIC) (Córdoba).	Proyecto «Europa para todos».	6.000,00
22	Fundación Academia Europea de Yuste (Cáceres).	Proyecto: «La Presidencia española de la UE y la Presidencia en Trío».	16.220,00
23	Fundación Alternativas (Madrid).	Proyecto: «Impacto para la Unión Europea y desarrollo de los acuerdos adoptados durante la Presidencia Española» (gobernanza económica, acción exterior, ciudadanía e igualdad).	16.000,00
24	Fundación Asistencial y Educativa CIVIS (Madrid).	Jornadas: «Hacia un movimiento cívico europeo» Balance de la Presidencia Española de la UE y retos para el próximo semestre.	15.000,00
25	Fundación CIDOB (Barcelona).	Seminario: «Visibilidad y liderazgo: repensando las presidencias rotatorias de la Unión Europea».	6.500,00
26	Fundación Ciudadanía (Badajoz).	Proyecto «Extremadura en el Trío de Presidencias de la UE 2010/2011-animate y participa».	16.000,00
27	Fundación Cultural 1.º de Mayo (Valencia).	Seminario: «Balance y continuidad de la Presidencia española de la UE. El programa conjunto de España, Bélgica y Hungría. La estrategia UE 2020».	10.000,00
28	Fundación Docente Omnes (Granada).	Jornada «Iniciativa ciudadana Europea: la contribución de la Presidencia española a la vida democrática de la UE».	2.000,00
29	Fundación Empresa Universidad de Zaragoza (Zaragoza).	Seminario científico sobre la protección de los derechos fundamentales a la luz del Tratado de Lisboa.	6.000,00
30	Fundación Francisco Giner de los Ríos (Institución libre de enseñanza) (Madrid).	Publicación de un número especial del «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza» sobre El Futuro de Europa.	3.000,00
31	Fundación general de la Universidad de Alicante (Alicante).	Seminario: «Del proyecto de constitución al Tratado de Lisboa: ¿Reforma o Contrarreforma».	6.000,00
32	Fundación Ideas para el Progreso (Madrid).	Jornadas «El futuro de la UE: retos inmediatos y desafíos a largo plazo».	22.000,00
33	Fundación Luis Vives (Madrid).	Publicaciones: ¿Qué puede hacer una ONG para influir en las políticas de inclusión social europeas? y ¿Qué puede hacer una ONG para influir en la política de igualdad de la Unión Europea?».	3.000,00
34	Fundación Mundo 21 (Valencia).	Campaña informativa: «Consolidando la Europa de los ciudadanos. Balance de la Presidencia de España de la UE».	4.000,00
35	Fundación Pablo Iglesias (Madrid).	Curso de verano «El Servicio Europeo de Acción Exterior: la Diplomacia Común Europea».	8.000,00
36	Fundación para las Relaciones Internacionales y el Dialogo Exterior/ (FRIDE) (Madrid).	Proyecto: «El apoyo europeo a la democracia y derechos humanos en el Mediterráneo; papel de la Presidencia española de la UE y perspectivas del Trío de Presidencias».	14.000,00

N.º	Beneficiario	Actividad	Importe – Euros
37	Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior/FRIDE (Madrid).	Suplemento: «Hablamos de Europa» en la Revista Foreign Policy Edición Española.	5.600,00
38	Fundación triángulo (Madrid).	Proyecto «Vulnerabilidad frente al VIH en Europa».	8.000,00
39	Fundación Universitaria San Pablo CEU. Instituto de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo. (Madrid).	Proyecto: «Europa unida: La Unión Europea después de Lisboa».	10.000,00
40	Helsinki España (Madrid).	Curso: «Terrorismo, Organizaciones Criminales y Seguridad: estrategias europea y mundial».	5.000,00
41	Iniciativa Rural COAG (Madrid).	Seminario: «PAC: Estrategia 2020».	16.000,00
42	Integración Socio Laboral de Minusválidos Psíquicos (INSOLAMIS) (Salamanca).	Actividades de divulgación y formación: « La Unión Europea desde la discapacidad Intelectual».	3.000,00
43	Real Diputación San Andrés de los Flamencos-Fundación Carlos de Amberes (Madrid).	Portal web: «Segunda fase del portal web www.quehaceuropapornosotros.com».	8.000,00
44	Real Instituto Elcano (Madrid).	Seminario: «El papel de los parlamentos nacionales en la toma de decisiones y el control político de la UE».	10.000,00
45	Unión de Consumidores de España (UCE) (Madrid).	Jornadas de información y debate: «Informando a los consumidores de los logros de la nueva Europa».	5.000,00
Importe total concedido			372.100,00